



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002606

Quintero 27 SET. 2012

VISTOS:

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y Doña Fabiola del Carmen Acevedo González Rut N° [REDACTED] comerciante domiciliada en [REDACTED], con fecha 21 de septiembre de 2012, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial ROL 201308

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. APRUEBESE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y **Doña Fabiola del Carmen Acevedo González**, domiciliada [REDACTED]

Pie \$12.718

1° Cuota \$ 19.078 con vencimiento el día 19 de octubre de 2012

2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

JVZ/YGS/MVP/CCO/cya